

GUIA PARA AUTORES

Tabla de contenido

Misión.....
Enfoque y alcance.....
Presentación de manuscritos
Tipos de artículos
Aspectos formales
1. Primera página.
2. Manuscrito
3. Figuras y tablas
4. Referencias bibliográficas
5. Consideraciones de estilo
Principios éticos.....
Ética en investigación
Ética en publicación

Misión

La Revista de la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial servirá para promover y difundir las experiencias tanto médicas como quirúrgicas y tecnológicas de nuestra Especialidad, así como también, la difusión de eventos de nuestro interés y promover la confraternidad de sus miembros.

Enfoque y Alcance

La revista recibe manuscritos con especial atención, pero no limitado, a las siguientes especialidades médicas:

Otorrinolaringología

Cirugía Plástica

Se aceptarán artículos originales, entendiendo que NO se hayan publicado en Revistas afines.

El o los artículos deberán presentar una imagen clara y precisa de la metodología empleada a fin de que pueda ser analizada por el Comité Editorial.

Los Artículos, incluyendo gráficos, tablas y fotografías no deberán excederse de 4 páginas. En casos excepcionales el Comité Editor podrá aceptar una extensión.

Se debe remitir el manuscrito a la página web: (sistema OJS)

Adicionalmente, adjuntar una Solicitud de presentación para la Revista Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial, y la Declaración Jurada de Autoría y autorización para publicación de Artículos Científicos en la Revista de la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial.

Todos los Artículos deberán tener un Resumen tanto en español como en inglés que no se exceda de 100 palabras.

Se requiere de 5 palabras clave.

La resolución de las imágenes deberá de ser de por lo menos 300 DPI para poder garantizar la nitidez de las mismas.

Todos los Artículos deberán ir acompañados por la Bibliografía respectiva teniendo en cuenta la mención de las Referencias dentro del Artículo.

El artículo deberá contener claramente los siguientes datos:

Título del Trabajo

Tipo de Artículo

Autor(es)

Institución y departamento donde se realizó el Trabajo

Dirección de correo electrónico para contacto.

Tipos de artículos

La revista recibe trabajos a publicar en algunas de las siguientes secciones.

Artículos de investigación: extensión máxima de 4000 palabras, un máximo de 10 figuras y/o tablas y un máximo de 40 referencias bibliográficas. Se recomienda tener las siguientes secciones en el manuscrito: Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusión. El resumen es estructurado: Introducción, Material y Método, Resultados y Conclusión.

Reporte de caso: Se incluyen presentación de uno o dos pacientes. Extensión máxima de 1500 palabras, incluye descripción de uno o dos pacientes, un máximo de cinco figuras y/o tablas y un máximo de 15 referencias bibliográficas. El resumen y *abstract* no son estructurados en los casos clínicos.

Artículos de revisión: extensión máxima de 6000 palabras. Deben corresponder a artículos de revisión centrados en un tema novedoso o de interés para los lectores de la revista, y apoyados por publicaciones relevantes sobre el tema. Se incluyen revisiones sistemáticas o narrativas. Para este tipo de artículo, el resumen no es estructurado. Se permite un número máximo total de 10 figuras y/o tablas, y un máximo de 60 referencias bibliográficas.

Artículos especiales. Se incluyen documentos, consensos o guías elaborados por la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial, o en conjunto con otras sociedades o instituciones.

Cartas al editor (tipo científica): extensión máxima de 1500 palabras. No requieren de resumen.

Imágenes en otorrinolaringología: extensión máxima de 500 palabras. Un máximo de 3 autores y 3 figuras. No requieren de resumen. El texto deberá resaltar la característica más relevante y clave en el diagnóstico de la patología a tratar. Un máximo de 5 referencias bibliográficas. Las imágenes presentadas deben ser de buena calidad.

El recuento de palabras se calcula al texto principal del manuscrito, excluyendo la información de las páginas de encabezado y las referencias.

Tipo de artículo	Revisión por pares	Resumen	Contenido	Figuras y/o tablas	Referencias bibliográficas
Editorial*	NA	--	1500	--	5
Artículo original	SI	250	4000	10	40
Reporte de caso	SI	150	1500	5	15
Artículo de revisión	SI	250	6000	10	60
Carta al editor	SI	--	1500	1	10
Imágenes en otorrinolaringología	NO	--	500	3	5

*Sección solicitada por el Director o quien él designe

Idioma

Esta revista publica en idioma español.

Preparación del manuscrito:

El manuscrito debe estar ordenado en formato A4, letra Arial 12, interlineado 1,5 líneas y sin justificar, con un margen de 3cm en los bordes. Todo el texto debe estar en una sola columna. En caso de utilizar expresiones en inglés u otros idiomas, colocarlas en cursiva. Las figuras y tablas deben enviarse en forma separada al archivo Word del manuscrito. No se olvide de revisar la ortografía y gramática antes del envío del documento. Se deben numerar las páginas en la parte inferior derecha de cada página, empezando por la página del título.

Carta de presentación (*Cover letter*):

Esta carta es opcional y se dirige al editor en jefe de la revista. El objetivo es presentar su investigación y es una oportunidad para explicar por qué será de interés para los lectores y debe ser publicado en nuestra revista. Idealmente, debe incluir estas frases: "confirmamos que este manuscrito no se ha publicado, y no está bajo consideración para ser publicado por otra revista", "cumple con todos los requerimientos éticos y autorizaciones para su publicación", y "todos los autores han aprobado el manuscrito y están de acuerdo con su envío a la Revista Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial".

Aspectos Generales

1. PRIMERA PÁGINA.

Título, en español e inglés (debe ser corto e informativo). Evite incluir fórmulas o abreviaturas siempre que sea posible.

Nombre de los autores: con la siguiente información de cada uno de ellos: nombre y apellidos (como deseen aparecer en la revista) y filiación institucional (incluyendo ciudad y país). Se debe indicar las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido de cada autor.

Autor de correspondencia, indicar la dirección, teléfono y correo electrónico del autor corresponsal, quien será el contacto durante el proceso editorial y posterior a la publicación del artículo.

Fuente de financiamiento: indicar si el trabajo fue autofinanciado o financiado por alguna institución.

Declaración de conflictos de interés. Debe declarar cualquier relación, condición o circunstancia que vulnera la interpretación del artículo; la cual puede ser económica o institucional (becas, consultorías, viático, etc.).

Opcionalmente, agradecimientos, precisando el motivo de agradecimiento.

Si la investigación ha sido presentada a un algún evento científico (ej. congresos científicos, jornadas científicas) o forma parte de una tesis, los autores deben colocar la cita correspondiente bajo el título.

Resumen

Tomar en consideración el límite de palabras según el tipo del artículo. Los artículos originales deben tener un resumen estructurado: Introducción, Material y método, Resultados, Conclusión. Debe estar redactado en español y en inglés. Incluir 5 palabras claves.

2. MANUSCRITO

Corresponde al cuerpo del artículo completo anónimo (no incluir datos que permitan identificar a los autores, exceptuando el título). Formato de envío debe ser en Word en tamaño A4, margen de 3 cm, en letra Arial de 12 puntos a espacio 1.5 líneas. La extensión máxima según tipo de artículo es la indicada en la sección anterior.

3. FIGURAS Y TABLAS

Las tablas y/o figuras empleadas deben ser enviadas en archivos individuales aparte y en el formato editable.

Figuras: incluyen gráficos estadísticos, diagramas, mapas, fotografías o imágenes. Los formatos aceptados son TIFF o JPG a una resolución mayor de 300 dpi. Los gráficos estadísticos y flujogramas pueden presentarse en formato Excel o de los paquetes estadísticos usados. Las leyendas de las microfotografías deberán indicar el aumento y el método de coloración. Los mapas deben tener una escala. En las figuras donde se muestran los rostros de los pacientes se debe colocar una franja oscura que cubra los ojos para no permitir la identificación del paciente.

Tablas: deben contener información clara, con un título. Se deben ordenar con número arábigos y en Word o Excel. Los pies de las tablas deben tener el significado de todas las abreviaturas y los símbolos utilizados.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se usará el formato Vancouver de acuerdo con las normas del ICMJE (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). En el caso de existir más de tres autores, se colocarán los tres primeros seguidos de et al. Asimismo, el título de la referencia puede consignar un hipervínculo direccionado al sitio web donde se pueda tener acceso a la referencia, siempre que exista la versión electrónica correspondiente. Las referencias en el texto deben colocarse en paréntesis, superíndice y ordenadas según la aparición en el manuscrito. En caso de utilizar algún gestor bibliográfico, tomar en cuenta las recomendaciones anteriores.

Se sugiere revisar las normas Vancouver en: <https://web.ua.es/es/eurle/documentos/trabajo-de-fin-de-grado/estilo-vancouver.pdf>

CONSIDERACIONES DE ESTILO

La revista utiliza el Sistema Internacional de Unidades. Los nombres científicos de las especies deben ser colocados en cursiva. Cuando se usen abreviaturas, el significado debe colocarse entre paréntesis al momento de la primera mención. Los porcentajes deben incluir un solo decimal (10.1%), para medidas de asociación como OR y sus intervalos de confianza se recomienda dos decimales (OR: 2.15; IC95%: 1.15-3.46), para valores de p se recomienda tres decimales (p=0.008). Al referirse a varios autores en el cuerpo del artículo, señalar el apellido del primer autor seguido de *et al.*

CONSIDERACIONES ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

La Revista Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial se ajusta a los estándares de ética vigentes en la investigación y publicación científica. Al realizar investigaciones en seres humanos, es necesario mencionar en el artículo si los procedimientos respetaron normas éticas concordantes con la Declaración de Helsinki (actualizada al 2013) y si el protocolo de investigación fue aprobado previo a su ejecución por un Comité de Ética Institucional.

Requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional: 1) Investigaciones realizadas en seres humanos; 2) Investigaciones que utilicen directamente material biológico humano o datos de humanos susceptibles de identificación como muestras de biobancos o registros médicos.

El Comité Editor no solicitará la aprobación de un Comité de Ética Institucional en los siguientes casos: 1) Estudios secundarios realizados con bases de datos de acceso público, incluyendo revisiones sistemáticas, meta análisis y estudios bibliométricos; 2) Intervenciones de vigilancia en salud pública; 3) Investigación de brotes o emergencias sanitarias; 4) Evaluaciones de programas de salud pública.

En caso de dudas y/o controversias al respecto, estas serán evaluadas y solucionadas por el Comité Editor según lo establecido previamente. Todo ello, en cumplimiento de las siguientes normas y organismos internacionales: Declaración de Helsinki 2013, Organización Mundial de la Salud OMS, The Council for International Organization of Medical Science – CIOMS 2016, American College of Epidemiology Ethics Guidelines, Health Research Ethics Authority – Canada.

En caso el Comité Editor considere necesario solicitará la base de datos del estudio e información complementaria a fin de corroborar los resultados del estudio.

ÉTICA EN PUBLICACIÓN

En caso que sea detectada alguna falta contra la ética o en publicación al inicio, durante el proceso editorial o después de la publicación, la Revista Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial tomará las medidas necesarias en base a las recomendaciones del Comité de Ética en Publicación (COPE) (www.publicationethics.org), Committee on Publication Ethics (COPE), del World Association Medical Editors (WAME), la International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) y Council of Science Editors, que pueden incluir el rechazo o retractación del artículo, la prohibición de publicación de próximos artículos a todos los autores en la Revista Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial, la notificación a otras revistas, así como, la comunicación a las autoridades respectivas (institución de origen, institución que financió el estudio, colegios profesionales y comités de ética).